

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30  
DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil , los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el departamento 8, segundo piso, de los Condominios Buen Jesús, de la manzana 6, ciudadela Albastros, ubicada en la calle Miguel H Alcívar, (frente a lavandería lavamatico), y avenida Plaza Dañin de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS. Las accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión la señorita Clara Esperanza Icaza Alava, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Fernanda Muñoz Andrade. La Gerente General dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta General. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de las accionistas de la compañía según se detallan a continuación: Señorita Mónica Carolina Poveda Gavilánez, propietaria de 400 acciones; y la señorita María Elena Poveda Palacios, propietaria de 400 acciones, dando un total de 800 acciones de un dólar cada una.

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento y designación de la Comisaria de la Compañía para el ejercicio 2018.

La Gerencia General dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017:**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por la Gerente General de la Compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual los accionistas, señorita Mónica Carolina Poveda Gavilánez, y la señorita María Elena Poveda Palacios, resuelven aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017:**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General Universal de Accionistas, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

**3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:**

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General con corte al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

**4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:**

Al encontrarse la Compañía inactiva, no hay beneficios sociales a repartirse.

**5.- Nombramiento y designación de Comisario:**

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta General por unanimidad designan al señorita Gyovanna Fernanda Coronel Cárdenas, en su calidad de Comisaria Principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose a la Gerente General, para que directamente negocie la remuneración respectiva con la Comisaria.

La Junta General autoriza a la Gerente General de la Compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

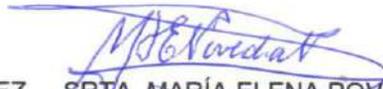
Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la Compañía, la Gerente General y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



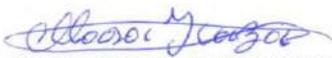
SRTA. MÓNICA CAROLINA POVEDA GAVILÁNEZ

ACCIONISTA



SRTA. MARÍA ELENA POVEDA PALACIOS

ACCIONISTA



SRTA. CLARA ESPERANZA ICAZA ÁLAVA

GERENTE GENERAL



SRTA. MAYRA FERNANDA MUÑOZ ANDRADE

SECRETARIA AD-HOC